ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2023/11	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:
Ordinaria

Fecha:
30 de noviembre de 2023

Duración:
Desde las 14:30 hasta las 15:20

Lugar:
Salón de Plenos

Presidida por:
FRANCISCA SUAREZ ROLDAN

Secretario:
BARBARA GARCIA-ANDRADE DIAZ

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
12705165B	Daniel Francisco García González	SÍ
50469234N	Emilio Manzanero Suárez	NO
01894906M	FRANCISCA SUAREZ ROLDAN	SÍ
50799647F	María Teresa Francisca Martín Faraldo	SÍ
02235801V	María Selina Díaz Luque	NO
02225677J	PILAR FERNANDEZ RODRIGUEZ	NO
02704234D	PILAR ORIHUELA ALVAREZ	SÍ
05237183Z	Ramón Rico Rubio	SÍ
50482682M	Roberto Castillo Sepúlveda	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

1. Emilio Manzanero Suárez:
   «Por motivos laborales.»

FRANCISCA SUAREZ ROLDAN (1 de 2)
Alcaldesa
Fecha Firma: 01/12/2023
HASH: 85f35d7af33776832686881c94b9e1c

BARBARA GARCIA-ANDRADE DIAZ (2 de 2)
SECRETARIA-INTERVENCION
Fecha Firma: 05/12/2023
HASH: 91e2ab2ab8b28db978c16acb31d5e967

Cód. Validación: 35DZC4ZLAPPWJH645A5WNFF2H
Verificación: https://titulcia.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

2. María Selina Díaz Luque:
   «Por motivos laborales.»

3. PILAR FERNANDEZ RODRIGUEZ:
   «Por motivos laborales.»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación de actas de las sesiones anteriores: ordinaria de 5 de octubre de octubre, extraordinaria y urgente de 20 octubre de 2023; y, extraordinaria y urgente de 16 de noviembre de 2023	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Se aprueban por unanimidad la actas de las sesiones anteriores: ordinaria de 5 de octubre de octubre, extraordinaria y urgente de 20 octubre de 2023; y, extraordinaria y urgente de 16 de noviembre de 2023

Expediente 546/2023.Aprobación de la Cuenta General 2022	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Aprobación, por unanimidad, de la Cuenta General 2022.

Expediente 588/2023. Modificación de Créditos	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

En relación con el expediente relativo a la aprobación del expediente de **modificación de créditos n.º 04/2023** del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado mediante bajas de crédito de otras partidas y de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se adopta se siguiente acuerdo por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de **modificación de créditos n.º 04/2023** del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado mediante bajas de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

Suplemento Aplicaciones de Gastos

@cols=2:**Aplicación**	@rows=2:**Descripción**	@rows=2:**Créditos iniciales**	@rows=2:**Suplemento Crédito **	@rows=2:**Créditos finales**
Progr.	**Económica**
150	21500	CONSERV MOBILIARIO	20.000,00€	5.950,00€	25.950,00€

Cód. Validación: 35DZC4ZLAPPWJH645A5WNFF2H
Verificación: https://titulcia.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

338	22699	FIESTAS PATRONALES	70.000,00€	10.000,00€	80.000,00€
450	22101	Otros suministros de agua	8.800,00€	7.000,00€	15.800,00€
		TOTAL	**98.800,00 €**	**22.950,00 €**	**121.750,00 €**

2. º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a bajas de otras partidas resultante de:

Bajas o Anulaciones en Concepto de Gastos

@cols=2:**Aplicación**	@rows=2:**Descripción**	@rows=2:**Créditos iniciales**	@rows=2:**Bajas o anulaciones**	@rows=2:**Créditos finales**
Progr.	**Económica**
231	21200	Conserva edificios tercera edad	1.500,00€	1.500,00€	0,00€
231	48000	Subven actividad tercera edad	3.000,00€	2.450,00€	550,00€
312	21200	Clínica RMC	4.000,00€	4.000,00€	0,00€
929	50000	FONDO CONTINGENCIA	15.000,00€	15.000,00€	0,00€
		TOTAL BAJAS	**23.500,00 €**	**22.950,00 €**	**550,00 €**

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, desarrollado por el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Expediente 583/2023. Elaboración y Aprobación del Presupuesto 2024	
Favorable	**Tipo de votación:** Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 2, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Resolución:

Aprobación inicial Presupuesto 2024.

D. Ramón Rico Rubio pregunta por los fraccionamientos para que el Equipo de Gobierno piense en la posibilidad de reducción en el IBI. Por la Sra. Alcaldesa se indica que está en el porcentaje más bajo; además, añade que el fraccionamiento ayuda precisamente al pago, además que no se ha incrementado impuesto alguno.

Cód. Validación: 35DZC4ZLAPPWJH645A5WNFF2H
Verificación: https://titulcia.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

Tras lo cual, queda aprobado inicialmente el Presupuesto 2024, con los votos a favor de Dª Francisca Suárez Roldán, Dª Mª Pilar Orihuela Álvarez, Dª Mª Teresa Francisca Martín Faraldo, D. Daniel Francisco García González y, con los votos en contra de D. Ramón Rico Rubio y D. Roberto Castillo Sepúlveda.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Relación de decretos para dar cuenta al Pleno.

Se dan cuenta de las Resoluciones de Alcaldía desde el último pleno ordinario, desde el número 2023-0444 de fecha 2 de octubre de 2023 hasta el número 2023-0521 de fecha 21 de noviembre de 2023.
De todo lo cual, quedan enterados los Sres. Concejales.

Mociones de urgencia

No se presentan.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y Preguntas

Se habla de la problemática de las vías pecuarias.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15.20 horas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 35DZC4ZLAPPWJH645A5WNFF2H
Verificación: https://titulcia.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4